

# Objeciones a un Ensayo de Autocrítica de Moisés Vincenzi

(Véase el número pasado).

Con el párrafo 26 se abre una larga enumeración de los motivos que a juicio del señor Vincenzi «desvirtúan la libre manifestación de los testimonios externos». No he podido hacer a un lado la impresión de que aquí ha intentado el señor Vincenzi ampliar, concretando, la teoría crítica de Taine.

En algunos de esos pasajes vuelve a hacerse evidente la preocupación ética que es tan hostil a la libertad del arte y de la ciencia. Pero prolongaría sin medida este conjunto de observaciones si me detuviese en la discusión de tales puntos.

En el párrafo 28 reitera el concepto de que lo noumenal y lo fenomenal no son más que «aspectos de la esencia cósmica e inexplicable que constituye las cosas» etc.

Si lo noumenal se hace para el señor Vincenzi fenomenal y la esencia cósmica constituye las cosas, esa causal esencia es el nómeno.

«Y para comprobar las relaciones que la naturaleza exterior tiene con la naturaleza del yo, es suficiente reconocer que el medio dirige las manifestaciones y conformación de las facultades más elevadas del hombre».

Con este determinismo el señor Vincenzi da muerte al autocritismo y la autoeducación resulta enteramente inútil—o es omnipotente—y entonces el medio no «conforma las facultades más elevadas del hombre».

El párrafo 29—Cómo se prueba que el yo es prolongación de la naturaleza exterior—revela una vez más esa precipitación de juicio, esa falta de sereno equilibrio que es característica de la producción filosófica del señor Vincenzi. Quiero decir, que el señor Vincenzi procede por impulsos filosóficos, como los artistas suelen proceder por impulsos poéticos o de entusiasmo. Como lo diría Nietzsche, no es un apolíneo, es un dionisiaco.

El señor Vincenzi propone dos argumentos para probar que el yo es prolongación de la naturaleza exterior. Llama vulgar al primero y metafísico al segundo. Veámoslos:

Primero—Lo que mejor conocemos es la vida orgánica del hombre. Cuando por la muerte cesan las funciones orgánicas, cesan las manifestaciones del yo—y no está comprobada la existencia del espíritu. Por consiguiente no hay solución de continuidad entre la mente y el orden físico de los fenómenos.

El señor Vincenzi aquí expone de manera muy sumaria lo que han expuesto cuantos siguen la escuela psico-fisiológica. Pero éstos jamás han dicho, que yo sepa, que el yo es prolongación de la naturaleza exterior: han afirmado el paralelismo de los dos grupos de fenómenos—fisiológicos y mentales. Es todo cuanto válidamente puede afirmarse. Así, el primer argumento, si algo puede

probar es ese paralelismo de fenómenos.

El segundo argumento se expresa así: «Donde existe relación, por más abstracta que sea, hay comunidad de naturaleza, y por consecuencia de funciones, propósitos y orígenes. Y la primera relación que media entre el espíritu y los órganos es la existencia del uno y los otros: luego si las dos existen, tienen un mismo origen, semejantes funciones, propósitos y finalidades».

Estas generalizaciones del señor Vincenzi son sumamente peligrosas. Si no se precave contra ellas, toda creación filosófica suya se derrumbará enseguida. Véase una consecuencia de su generalización.

Aquí está, demos por supuesto, la Standard Oil Company, y allá en México hay un rico pozo de petróleo que la compañía ha comprado y explota. Hay una relación abstracta de derecho entre la compañía y el pozo. De acuerdo con la generalización del señor Vincenzi, las funciones, los propósitos y orígenes de la compañía son las funciones, propósitos y orígenes del pozo de petróleo de que aquélla es propietaria. No, señor Vincenzi, no tenemos derecho a estas generalizaciones. Yo aplaudo el objetivo de Ud., no actuar con los simples hechos, tratar de las relaciones, y mientras más generales, tanto mejor. Pero hay un límite impasable: la realidad, o siquiera la verosimilitud de las analogías que permiten la generalización.

Este segundo argumento, pues, no existe, a fuerza de ser amplio. Mas concediéndole una validez de que carece, ¿qué probaría? No más que el primero, esto es, un simple paralelismo, no una prolongación.

Y la doctrina del paralelismo ni siquiera se aproxima en profundidad y alcance a las viejas teorías del Macro—y Microcosmos.

En el párrafo 31 dice el señor Vincenzi: «La tendencia de la materia ordinaria a fluir hacia el interior de la tierra también se manifiesta en la materia *psíquica*». Escribo *psíquica* porque expresa mejor que la palabra *psicológica* el pensamiento del señor Vincenzi. Y al final de la cláusula afirma que el determinar la influencia de las fuerzas espirituales sobre las ideas comunes a todos los hombres y particulares de cada individuo «es tarea harto compleja que nadie ha emprendido y ni sospechado siquiera».

Debo hacer notar que suele ser impreciso el lenguaje del señor Vincenzi. Habla de mente y de espíritu como si fuesen cosas idénticas. No obstante, no está allí mi objeción a ese pasaje. Cuanto deseo decir al señor Vincenzi es que su declaración revela una deficiencia en su preparación filosófica. Hace ya muchos siglos que la materia psíquica ha sido objeto de los más cuidadosos estudios, y se conoce no sólo su existencia, sino su constitución física y sus diversas va-

riedades, de conformidad con las varias categorías de pensamientos. Se conoce la materia en que actúan las emociones y sus variedades en consonancia con las emociones mismas. Un estudio de la Psicología de Patanjali y de las filosofías Sankya y Vedantina fertilizarían su hermoso talento filosófico. Pero vaya a las obras mismas, no a los mezquinos y de ordinario parciales resúmenes de enciclopedias.

Si hubiese de analizar los restantes párrafos del 32 al 44 con que termina la obra—habría de insistir unas cuantas veces más en la preocupación ética del señor Vincenzi. Ética que no podemos aceptarle ni en la crítica artística ni en la crítica de la ciencia. Esta preocupación ética es una limitación de la crítica y por eso quienes amamos el arte, la ciencia y la crítica nos rebelamos ásperamente contra esas tendencias retrógradas.

¿Qué es, pues, el libro del señor Vincenzi que me había propuesto discutir en su compañía?

Después de recorrer cuidadosamente ese tratado de *Autocrítica*, cuando me recojo para esbozar una síntesis del conjunto, aparece en primer término la imprecisión del plan. Los tópicos se suceden unos a otros, fuera de toda perspectiva, sin gradación de luz, todos en un mismo plano, como si para el autor tuviesen todos la misma importancia en la composición. De suerte que sólo tras una labor de eliminación, logra uno quedarse con lo que más se aproxima a un esquema del tratado. Lo intento a continuación.

La crítica requiere, para la legitimidad de su cometido, que quien la ejerza sea amo de las capacidades de que ha de servirse en su trabajo. Esto es, debe conocer los instrumentos íntimos de que dispone, debe haberse resuelto su ecuación personal. En otras palabras, no ejerza la crítica quien no haya pasado antes por la disciplina de la autocrítica. Pero esta autocrítica, en el pensamiento del autor, es noción poco precisa. Es a veces un medio de procurar el desarrollo de capacidades o poderes internos—autoeducación—; otras veces es meramente una aplicación a la adquisición de conocimientos—autodidáctica—; en otras ocasiones piensa el autor en el análisis de las capacidades que se poseen, sin preocupación didáctica ni educativa—mero autoanálisis—. A pesar de que por la definición que el autor presenta en su primer párrafo bien sabe uno que su autocrítica es más autoeducación. Y si se toma en cuenta que allí habla de *buenos* y *malos* aspectos, justificado estaría uno si pensase que se trata de una simple educación moral. Por el contexto del ensayo se ve que su concepto efectivo es más amplio que su definición.

La propia autocrítica no le ha conducido a conclusiones originales respecto de su yo. Antes por el contrario, me siento fuertemente inclinado a pensar que si hubiese visto por sí mismo, sin el influjo de los trata-